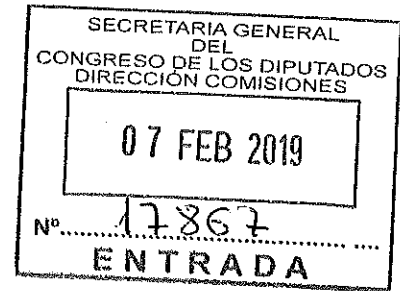


GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El **Grupo Parlamentario Popular en el Congreso**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2019**, por la que se solicita su devolución al Gobierno.

Madrid, 7 de febrero de 2019

Fdo.: Dolors MONTSERRAT MONTSERRAT
PORTAVOZ

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Grupo Parlamentario Popular rechaza unos Presupuestos Generales del Estado (PGE) presentados por el Gobierno del PSOE en minoría, que suponen más impuestos, menos crecimiento y menos empleo, más déficit y más deuda, que suben el gasto por encima de lo que puede permitirse nuestra economía; porque la razón que subyace a los mismos no es la persecución del interés general sino satisfacer a quienes garantizan la estancia de Pedro Sánchez en La Moncloa, por lo que no tienen ninguna credibilidad.

“Los Presupuestos Generales del Estado para 2018 llegan con 6 meses de retraso incumpliendo el artículo 134 de la Constitución, lo que demuestra la debilidad del Gobierno y su incapacidad para llegar a acuerdos estables con las diferentes fuerzas parlamentarias. Es un síntoma de un Gobierno agotado y sobrepasado por las circunstancias”.

Este fue el párrafo con el que el Partido Socialista comenzaba la enmienda a la totalidad de los PGE del año 2018, que registró el 20 de abril del pasado año, apenas un mes antes de que el propio Partido Socialista asumiera como suyos estos presupuestos e incluso intentara apropiarse de las medidas contenidas en ellos (subida de las pensiones, subida del sueldo de los funcionarios, equiparación salarial, Pacto contra la violencia de género...)

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Pues bien, a pesar de los esfuerzos negociadores del líder del partido que apoya al Gobierno socialista, Podemos; para conseguir el respaldo de otros partidos, como los nacionalistas vascos de Bildu o los partidos en cuyas filas militaban los líderes independentistas actualmente fugados de la justicia o presos, , *"los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2019 llegan con 4 meses de retraso incumpliendo el artículo 134 de la Constitución, lo que demuestra la debilidad del Gobierno y su incapacidad para llegar a acuerdos estables con las diferentes fuerzas parlamentarias. Es un síntoma de un Gobierno agotado y sobrepasado por las circunstancias."*

La debilidad del Gobierno socialista se ve, no sólo en el retraso en la tramitación de estos presupuestos, sino también en el fondo de su elaboración: ha sido incapaz de aprobar los objetivos de estabilidad presupuestaria (la denominada "senda de déficit") y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Públicas, que fueron rechazados dos veces por las Cortes Generales (en julio por el Congreso y en diciembre por el Senado). Y en un flagrante incumplimiento de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) han renunciado a volver a someter a su aprobación los objetivos de déficit y deuda y, en su lugar, han dado por válidos los últimos objetivos aprobados por las Cortes Generales en 2017 a propuesta del Gobierno del Partido Popular.

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Si en términos jurídicos existen serias dudas sobre la legalidad e incluso constitucionalidad de este proceder; en términos de sentido común no hay ninguna duda. Ni siquiera con la fuerte subida de impuestos y de cotizaciones sociales que se pretende llevar a cabo, que, además, sólo hará caer la recaudación, es posible encajar el gasto previsto en unos presupuestos con fines electoralistas a favor del Partido Socialista y que recogen las peticiones de populistas, nacionalistas radicales e independentistas dentro de la senda de déficit aprobada por las instituciones comunitarias Europeas, de conformidad con lo dispuesto en los Tratados, nuestra Constitución y la legalidad vigente.

De hecho, tanto el Banco de España (BdeE) como la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) en sus respectivas comparecencias en la Comisión de Presupuestos del Congreso de los Diputados para valorar el Proyecto de Ley de PGE remitido por el Gobierno declararon taxativamente que los ingresos están sobrestimados y los gastos están infravalorados, de forma que el déficit público se desviará entre 8.500 y 11.000 millones de euros (entre el -2% que prevé el BdeE y el -2,2% que estima la AIReF frente al -1,3% previsto por el Gobierno).

Estas estimaciones del Banco de España y la AIReF están en línea con lo ya manifestado por la Comisión Europea en su valoración del Plan Presupuestario enviado por el Gobierno Socialista en octubre: los ingresos están sobreestimados, los gastos infravalorados y el déficit incumplirá no sólo el -1.3% autorizado para 2019, sino incluso el objetivo del -1.8% que pretendía el Partido Socialista y que rechazaron las Cortes Generales. En concreto, las instituciones comunitarias prevén un déficit del -2.2%, niveles similares a los que estiman otros analistas independientes como BBVA Research (-2.3%), Funcas (-2.1%), Fitch (-2.1%), el propio FMI (-2.4%) o la OCDE (-2.1%). Casualmente, coinciden todos ellos en que España cerrará 2019 con el déficit con que tendría que haber cerrado 2018, un año perdido por el Gobierno Socialista en términos de estabilidad presupuestaria.

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

En definitiva, no existe una sola institución independiente, pública o privada, nacional o internacional, que avale las cuentas presentadas por el Gobierno del Sr. Sánchez.

Tal es la falta de credibilidad de este ejecutivo socialista, que ninguna de las Comunidades Autónomas que han elaborado sus presupuestos para 2019 (incluyendo las gobernadas por el PSOE) ha utilizado el -0.3% de déficit que se aprobó en el Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado en agosto de 2018 en base a la senda que defendía el Ministerio de Hacienda socialista, y todas se han atenido al -0.1% previsto en la senda de déficit plurianual enviado en su momento por el Gobierno del Partido Popular.

Hay motivos tanto de forma como de fondo para rechazar estos presupuestos. De forma, porque la finalidad de los mismos se aleja del interés general y persigue intereses partidistas, sesgados hacia aquellos partidos minoritarios que mantienen al Partido Socialista, a su vez en minoría, en el Gobierno, primando la supervivencia de este sobre el interés de todos los españoles, para que se alargue artificialmente la presente legislatura; nacen legalmente viciados incumpliendo la LOEPSF, carecen de cualquier credibilidad tanto dentro como fuera de España, y sabemos que solo serán aprobados si partidos que pueden calificarse de antisistema los apoyan, no porque crean que son unos buenos presupuestos, sino porque como han confesado "*no pueden dejar caer al gobierno de Sanchez*". En definitiva, son unos presupuestos que no atienden al interés general de los españoles sino al interés particular del actual Presidente de mantenerse en La Moncloa.

Cuando se analiza el fondo, las razones para solicitar la devolución al Gobierno del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2019 se multiplican. El Grupo Parlamentario Popular está en contra de unos presupuestos que ninguna institución ni organismo se creen, unos presupuestos que suponen

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

más impuestos, menos crecimiento y menos empleo, más déficit y más deuda, y mucho gasto.

En cuanto a la imposición de más impuestos, cabe destacar que suben todas las figuras tributarias: IRPF, Patrimonio, Sociedades, "impuesto al Diésel" y Cotizaciones a la Seguridad Social, se penaliza el ahorro y se crean dos nuevos impuestos (transacciones financieras y servicios digitales). Todo lo anterior produce dos efectos claros:

- Nuestras empresas tienen que competir en situación de desventaja con respecto a los países de nuestro entorno, por lo que se perderán inversiones, se deslocalizarán y, por tanto, se perderá empleo.
- En última instancia, la subida de impuestos la van a pagar tanto las empresas como los ciudadanos. Aunque el Gobierno Socialista ha utilizado figuras tributarias cobijándolas bajo un discurso demagógico en un claro intento de confundir a los ciudadanos, la única realidad es que la subida de impuestos la pagaremos todos los españoles para que el presidente del Gobierno pueda continuar unos meses más en La Moncloa. Nadie duda que la subida del "impuesto al diésel" la van a pagar los 17 millones de propietarios de vehículos con este combustible.

En segundo lugar debe afirmarse que los ingresos están totalmente sobreestimados. El caso de los nuevos impuestos es muy claro, porque los correspondientes proyectos de ley acaban de comenzar su tramitación parlamentaria con registro de entrada en el Congreso de los Diputados a fecha viernes 18/01/2019 y todavía no tienen determinada la fecha para su toma en consideración, por lo que es imposible que entren en vigor antes del segundo semestre y que recauden lo que estima el Gobierno (más de 2.000 millones de euros entre ambos). Pero además, el simple anuncio de las subidas de otras figuras tributarias está perjudicando las expectativas empresariales y va a

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

contraer la inversión, por lo que es previsible que no se consiga incrementar la recaudación en la medida en que se ha estimado.

Estas consideraciones han sido confirmadas por el Banco de España y la AIReF que estiman que el incremento de ingresos será entre un 30% (BdeE) y un 50% (AIReF) inferior al previsto por el Gobierno en el Proyecto de Ley de PGE.

El que los ingresos estén sobreestimados tiene otro daño colateral: suponen, coloquialmente “pan para hoy y hambre para mañana” para las Comunidades Autónomas; ya que van a recibir entregas a cuenta mayores de las que les corresponderían y, cuando se haga la liquidación definitiva dentro de dos años, tendrán que devolver ese exceso de recursos. Algo que recuerda demasiado a los errores del pasado, esto es lo que ocurrió en 2010. Luego tuvo que llegar el PP a arreglarlo concediendo una financiación de la devolución de las liquidaciones negativas, en forma de aplazamiento por un espacio muy largo de años.

Por otra parte, desafía al sentido común la treta contable de cambiar la fecha de pago del IVA para tener 13 meses de ingresos. Pretender desde el Ministerio de Hacienda que una anualidad cuente con 13 meses es imposible. A ello se suma que el déficit no se calcula con criterios de caja, sino que las normas de gobernanza europea –Contabilidad Nacional- que son las mismas para todos los países zona euro, aplican el criterio de devengo. Es imposible que con el mismo techo de gasto, los mismos ingresos y los mismos gastos, el déficit se haya reducido del -1.8% al -1.3% sin necesidad de ningún ajuste, salvo por el ardid contable de introducir 13 meses de IVA en un año.

Aun siendo grave todo lo explicado anteriormente en relación a los ingresos, quizá lo peor es que la subida de impuestos, que siempre es nociva para la economía y el empleo, ni siquiera conseguirá sus objetivos: la recaudación, que está en máximos, caerá con el desincentivo económico que siempre supone subir impuestos.

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

En tercer lugar, estos presupuestos generan menos crecimiento y menos empleo. El propio cuadro macroeconómico incluido en los PGE 2019 reconoce el fracaso de las políticas económicas del Gobierno. Revisa a la baja, por segunda vez en 3 meses, el crecimiento hasta el 2.2% y, lo que es peor, prevé la creación de un tercio menos de empleos que en cualquiera de los 5 años anteriores. Subir el coste por crear empleo a empresas y autónomos (más impuestos, más cotizaciones sociales, eliminación de incentivos a la contratación) no es la receta más adecuada para la creación de empleo. Los últimos datos de empleo, paro registrado y afiliación a la Seguridad Social en enero de 2019, nos dan la razón: se han destruido 6.608 puestos de trabajo destruidos cada día en el mes de enero, el peor dato desde el inicio de la recuperación.

En cuarto lugar, debe considerarse que se provoca más déficit y más deuda. Incumplir el objetivo de déficit del -1.3% y alcanzar, como mínimo, el -2.2% que estiman tanto analistas independientes como la mayoría de organismos internacionales, supone, no solo una pérdida de credibilidad de nuestra economía, sino incrementar la deuda pública en el entorno de 11.000 millones de euros adicionales. O lo que es lo mismo, habremos perdido un año en reducir el elevado endeudamiento, que es la mayor vulnerabilidad y principal amenaza de medio y largo plazo de nuestra economía.

En quinto lugar debe ponerse de manifiesto que el elevado gasto tiene fines partidistas y electoralistas, para mantenerse en el poder. Sobre el papel hay un fuerte incremento de la obra pública (+39.9%), pero este incremento es poco creíble porque exige un grado de ejecución que es imposible alcanzar en muchas infraestructuras que no están licitadas o en las que incluso no existe ni el correspondiente estudio de impacto medioambiental.

Por otra parte, estos presupuestos nos han permitido conocer en qué consistía el famoso giro social que esgrimía el partido socialista: consiste en llevar a cabo las

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

medidas sociales que ya estaban aprobadas por el Gobierno del PP y en hacer obra pública, como se ha sostenido, con meros fines de interés partidista y electoralista y sin atender a las verdaderas necesidades de España ni a una planificación ordenada:

- las principales medidas sociales incluidas en estos presupuestos ya fueron pactadas y aprobadas por el PP, y han sido ratificadas en sendos Reales Decretos-ley convalidados el pasado 22 de enero (subida de pensiones y del sueldo de los funcionarios en los mismos niveles acordados por el PP), por lo que no requieren la aprobación de estos presupuestos para hacerse efectivas con fecha de 1 de enero de 2019. Otras medidas, como las dotaciones para el Pacto contra la violencia de género o la equiparación salarial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, también tienen el sello del Partido Popular.
- Mientras, se produce una subida del 39.9% de las infraestructuras, destinado a premiar a unas Comunidades a costa de otras ocasionando diferencias incomprensibles para los ciudadanos.

En definitiva, el Gobierno socialista ha presentado unas cuentas públicas de dudosa constitucionalidad, nula credibilidad, que quiebran los principios básicos de igualdad y solidaridad entre españoles para intentar satisfacer intereses particulares de los partidos que conforman la amalgama que mantiene al mismo Ejecutivo socialista que presenta estos presupuestos y que persiguen un único objetivo: perpetuarse en el poder a costa del bienestar y el interés general de los Españoles.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Popular presenta esta enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2019, por la que se solicita su devolución al Gobierno.

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530